

Economía y Política Alimentaria en tiempos de inflación

Brief de CEPEA



La persistencia de la inflación y en particular la incidencia de los alimentos en los índices mensuales es un tema recurrente en la mayoría de los análisis de coyuntura.

Uno de los argumentos que suele esgrimirse y con razón es el impacto del crecimiento diferencial del precio de alimentos en la estructura de gastos de los hogares (cuanto menor el ingreso mayor el gasto proporcional en alimentos, según la Ley de Engels).

Sin embargo, son pocas las voces que profundizan en un análisis económico-nutricional, según el cual la inflación en alimentos (y las respuestas gubernamentales) no tiene solo implicancias en la economía alimentaria sino en mantener y quizá agravar los problemas alimentario-nutricionales más frecuentes en nuestra población (malnutrición por sobrepeso, brechas de calidad de dieta, deficiencias de nutrientes).

El último dato correspondiente a febrero informa una inflación anualizada de 52% para el índice general de precios (IPC) y seis puntos más (58%) en la división de alimentos y bebidas.

Separados 41 alimentos cuyos precios son relevados todos los meses por el INDEC, los de mejor calidad nutricional tienen (últimos seis meses) un crecimiento promedio anual un 60% mayor que los panificados/harinas/feculentos y un 115% más que los principales alimentos fuente de azúcar en la dieta.

En un contexto altamente inflacionario, lo que más crece es lo que mejor nutre. Es fácil deducir cómo esto estará impactando en la alimentación.

Paradójicamente, casi la mitad de los alimentos o bebidas del programa Precios Cuidados (47%) son productos de consumo ocasional según las guías alimentarias, a lo que se suma otro 13% de harinas o cereales refinados. La contrapartida son los alimentos “a promover”, aquellos que en base a evidencia de estudios oficiales y no gubernamentales deben aumentar su consumo en la dieta (legumbres, hortalizas, frutas y lácteos). Son los menos, solo un 21%.

Dicho de otro modo, una de las principales estrategias esgrimida como antinflacionaria desde su creación en 2014, “cuida” preponderantemente los precios de alimentos que no suman nutrición y por el contrario mantienen o agravan problemas alimentario-nutricionales preexistentes.

En un informe reciente disponible en nuestra página web ¹ hemos analizado la conformación de la dieta habitual de la población argentina y sus principales brechas alimentarias y de calidad de dieta.

En forma muy resumida, la calidad global de nuestra alimentación es apenas superior a la mitad del estándar. Es muy alta (89%) la proporción de hogares que no alcanzan una buena (alta) calidad de dieta y sus principales brechas (motivo de la inadecuación en calidad) son el bajo consumo de alimentos de origen vegetal (legumbres, verduras, frutas, frutos secos), la desproporción o desequilibrio en la ingesta de hidratos de carbono (exceso de harinas, panificados y farináceos bajos en fibra y déficit severo en los que son fuente de fibra) y el consumo en exceso de bebidas y alimentos azucarados.

Es urgente producir un cambio dietario en la transversalidad de la población recorriendo progresivamente el camino inverso a lo descrito en el párrafo anterior.

Existe un punto en el que el cambio dietario y la pretensión de abatir la inflación pueden y deberían ser convergentes. No es nuestro objetivo hablar de macroeconomía y de las causas profundas de la inflación ya que no es nuestra especialidad.

Pero si poner en debate la cuestión del costo de una dieta saludable: según precios de febrero-marzo de este año, 60 mil pesos mensuales para una familia de dos adultos y dos niños/as, que pueden disminuir a \$ 58 mil si se realiza una dieta a base de plantas y hasta un 15% menos si la provisión de verduras, frutas, alimentos de granja o algunos lácteos proviene de mercados cooperativos o ferias.

El precio diferencial entre una dieta de estas características y la medición del INDEC de su canasta básica alcanza hasta un 60% en su valor máximo.

En este punto reiteramos una pregunta que venimos haciendo desde hace por lo menos diez años: *¿ vamos a seguir consintiendo que el valor de referencia de una alimentación sea una canasta (CBA) que es claramente obesogénica e inconsistente con las guías alimentarias y los principios de una buena nutrición ? ¿ vamos a seguir utilizando la canasta básica como umbral*

¹ <https://cepea.com.ar/cepea/wp-content/uploads/2021/04/como-comen-los-argentinos-albornoz-britos.pdf>

de la pobreza extrema o la inseguridad alimentaria o debería serlo el costo de una canasta saludable ?

Varios precios de la economía y las políticas públicas (ej.: salario mínimo, asignaciones sociales, presupuestos de comedores escolares) toman como referencia el costo de una canasta nutricionalmente pobre (la CBA). *¿ cómo podríamos luego pretender que esas políticas terminen siendo exitosas ?.*

En la tabla que acompaña este brief se muestra (valores de febrero-marzo 2022) cómo se compone (en %) el costo de la dieta habitual de la población argentina (fuente Encuesta Nacional de Gasto de Hogares, INDEC, 2018), de la canasta básica y dos referencias de dietas saludables y sustentables, una con una cantidad ajustada de carnes y la otra a base de plantas.

Puede observarse de qué manera tres rubros alimentarios habitualmente preocupantes en términos de inflación tendrían ponderaciones (en el costo total) mucho menores en el caso de las dietas saludables: en la canasta flexitariana las carnes reducirían prácticamente a la mitad su incidencia y los derivados de la cadena de trigo aún más. También bajarían su incidencia (inflacionaria) los alimentos de consumo ocasional, que representan (absurdamente) casi una quinta parte de la estructura de la canasta básica.

En contraposición y por lógica nutricional, aumentaría la incidencia de verduras, frutas y legumbres.

**Tabla 1: % del costo total según categoría de alimentos
(valores de febrero-marzo 2022)**

	Dieta habitual	CBA	Dieta saludable flexitariana	Dieta saludable a base de plantas
Hortalizas no feculentas	10	9	24	32
Frutas	4	5	10,5	14,5
Legumbres, granos y cereales integrales	1	0,5	5	9,5
Lácteos	14,5	10	16	12
Carnes y huevos	35	38	19	5
Harinas, panificados, papa, arroz y fideos comunes	10	19	4	2,5
Aceites, semillas y frutos secos	3	1,5	11	15
Alimentos ocasionales	22	17,5	10,5	9,5

Fuente: elaboración propia

Cuando reflexionamos acerca de la dinámica inflacionaria y observamos la inadecuación del patrón alimentario de nuestra población (en particular el 42% de pobres) también nos

preguntamos -más allá de la consideración acerca de su real utilidad- *¿ qué es lo que impide la posibilidad de generar al menos un subconjunto de “precios cuidados” que atiendan un criterio más lógico en términos nutricionales ?* (más legumbres, frutos secos, cereales integrales).

En tiempos en que empezamos a familiarizarnos con el término fideicomisos, *¿ no será posible que los mismos se integren con fondos que provengan de una reducción genuina del déficit fiscal y se asignen por ejemplo a subsidiar de manera inteligente el consumo de buenos alimentos en vez de los que componen mayoritariamente el programa Precios Cuidados ?*

¿ Qué es lo que impide, cuando el precio del trigo, el pan, las verduras o la carne aumentan significativamente aprovechar la oportunidad y realizar comunicaciones efectivas para que la población consuma menos carne y más legumbres, menos pan o más verduras estacionales ? ¿ porqué no integrar la educación para comer mejor en una política alimentaria que a la vez permita actuar de forma contra-cíclica en momentos de inflación en alimentos ?

¿ No podrá ser un elemento más para abatir la inflación una política real de formalización y puesta en valor del sector de agricultores familiares y pequeños generando distritos alimentarios de cercanía ? Pequeños productores ampliando la oferta, fortaleciendo su actividad y abasteciendo a los comedores escolares o a la demanda cercana con más productos estacionales.

En tiempos en que es notoria la generalización del uso de celulares inteligentes y billeteras digitales, aún en contextos de pobreza, *¿ cuánto más será necesario esperar para generar reintegros de impuestos (casi el 40% del precio de los alimentos) vía códigos QR al momento de comprar verduras, frutas, legumbres, cereales integrales o lácteos ?*

Hace pocas semanas en una columna de un medio gráfico² planteábamos unas pocas intervenciones que imaginamos puedan formar parte de una política alimentaria: (a) mejores comedores escolares, con una gestión y logística más profesionalizada; (b) ampliación de la oferta de alimentos producidos y consumidos localmente; (c) un programa moderno de comunicaciones y mensajes de educación alimentaria-nutricional para comer mejor y (d) el uso de herramientas digitales para subsidiar -sin ninguna intermediación- el precio de los alimentos más saludables reintegrando parte del altísimo costo impositivo (hasta quizá compensándolo con un mayor costo relativo de los alimentos de consumo ocasional).

Son unas pocas propuestas que volvemos a poner en discusión en momentos en que parece necesario dejar de (solo) “hacer las cosas” (cuidar precios de productos de dudosa utilidad, manotear fondos para armar fideicomisos varios, limitar valiosas exportaciones, generar una tarjeta AlimentAr y desaparecerla 18 meses después) y empezar de verdad a estudiar los problemas, ponerles objetivos y formular planes.

² https://www.clarin.com/opinion/alimentacion-sustentable_0_MQkHJAlqkZ.html